

Recuperación del Camino Viejo de Candelaria

**Anteproyecto para consulta y
participación**



Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	5
3. Metodología	7
3.1. Caracterización del proyecto de recuperación integral del Camino Viejo de Candelaria.....	8
3.2. Definición de sectores y tramos	9
3.3. Estructura de la ficha.....	10
3.4. Tipos de actuaciones propuestas.....	15
3.5 Consultas. Inclusión de análisis y propuestas de las entidades involucradas.....	17
3.6 Sectorialización del Camino Viejo de Candelaria.....	17
4. Descripción	18





1. Introducción

El Camino Viejo de Candelaria, de gran importancia histórica, mantiene aún algunos tramos intactos de su primitiva traza, que se reconoce al menos desde principios del s. XVI. Hasta 1677 éste fue el único camino existente entre La Laguna y el Valle de Güímar, vía de comercio y de comunicación entre la histórica capital insular y la banda sureste de Tenerife, además de ser desde el origen hasta la actualidad una vía de peregrinación mariana.

Desde hace décadas algunos expertos y entidades han reclamado la recuperación integral de éste y otros caminos históricos de la Isla de Tenerife. En 2008 cinco tramos del mismo fueron declarados BIC con categoría de sitio histórico.

Este anteproyecto redactado por el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y Aguas del Cabildo Insular de Tenerife, responde a un compromiso asumido en el marco más amplio de la recuperación integral del Camino Viejo de Candelaria, como proyecto piloto de la recuperación, dinamización y puesta en valor de los caminos históricos y caminos de peregrinación insular.

Este compromiso se formuló como resultado de un proceso de encuentro de diversas instancias sociales e institucionales. Corresponde a las instituciones implicadas acometer las mejoras físicas y el mantenimiento del camino, en concreto al propio Cabildo Insular de Tenerife y a los Ayuntamientos de Candelaria, el Rosario, Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna.

Son instancias competentes además específicamente el Área de Carreteras y el Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife, el Consejo Insular de Aguas.

Como proyecto integral cuenta además con la participación y apoyo de otras entidades como la Universidad de La Laguna, el Organismo Autónomo de





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife, el Obispado de Tenerife, la Fundación de los Padres Dominicos de la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, la Fundación Santa Cruz Sostenible, las Federaciones Canaria y Tinerfeña de Montañismo, y diversos colectivos sociales, culturales y vecinales.

En ese marco general, se desarrolla este anteproyecto, cuyo fin específico es rehabilitar la traza del itinerario histórico desde el núcleo urbano de La Laguna, hasta el de Candelaria, con una longitud de 21 kilómetros, si bien en este anteproyecto no se abordan con detalle los dos sectores que corresponden al Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna, por los motivos que más adelante se especifican.

La recuperación integral requiere distintas fases y niveles de actuación. Este anteproyecto aborda aspectos muy concretos que se consideran básicos para la rehabilitación integral del camino histórico.

Por medio de las actuaciones previstas en él se pretende que el camino pueda ser reconocido y usado de forma segura y discernible como una unidad territorial definida. Se trata de que cualquier persona en adecuadas condiciones físicas pueda recorrerlo por su cuenta, de forma segura, en cualquier momento del año, sin depender de los dispositivos de protección que se habilitan en torno a las celebraciones de febrero y agosto de cada año. Esto supone abordar diversos problemas de definición de la traza e implantar una señalización coherente a lo largo de todo el recorrido.

También es necesario resolver problemas concretos de seguridad, sobre todo cuando el camino transcurre en paralelo o cruza vías rodadas.

La mejora del firme sólo se atenderá en este proyecto en la medida en que se determina en algunos puntos especial riesgo para los usuarios, pero no se contempla globalmente.

Otros aspectos relacionados con la restauración patrimonial, intervenciones de





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

mejora paisajística, mejoras de la caja del camino, rehabilitación del empedrado tradicional y elementos adyacentes se contemplan sólo en las áreas BIC estudiadas, en la medida en que hayan sido supervisadas por la instancia competente en esta materia, en concreto el Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife, siendo otras actuaciones de esta índole objeto de un encargo diferente.

2. Objetivos

1. Determinar el itinerario (o itinerarios alternativos) del Camino Viejo de Candelaria, desde el Casco Histórico de San Cristóbal de La Laguna, evitando la desorientación o pérdida de los usuarios.
2. Señalizar el itinerario de un modo coherente y adecuado a las necesidades y relevancia histórica del camino. De forma que el itinerario sea fácil de reconocer y estimado de acuerdo a sus valores patrimoniales.
3. Implantar las señales necesarias de los siguientes tipos:
 - a. Orientativas (de sitio, de dirección, de continuidad, etc.).
 - b. De seguridad (preventivas y de riesgos).
 - c. De usos y normas (por ejemplo señales de limitación de velocidad al tráfico).
 - d. Complementarias (paneles informativos y otras de tipo interpretativo)
4. Definir actuaciones concretas que reduzcan el riesgo de accidentes, mediante la intervención física o la señalización vertical u horizontal.
5. Adecuar el camino a lo que exige la normativa y a estándares de calidad adecuados (si bien se considera que en este segundo aspecto el proyecto aborda sólo algunas acciones básicas).





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

6. Promover el uso libre del camino, y su utilización cultural, educativa, social, y de carácter religioso y espiritual.
7. Promover el desarrollo local de los pueblos y el entorno del camino.
8. Establecer un documento final en el que se definan las tareas de mantenimiento que deben acometer las administraciones competentes para que el camino esté operativo todo el año.
9. Firmar un Convenio entre las distintas Administraciones implicadas para garantizar un adecuado mantenimiento, a fin de que el camino esté operativo todo el año.

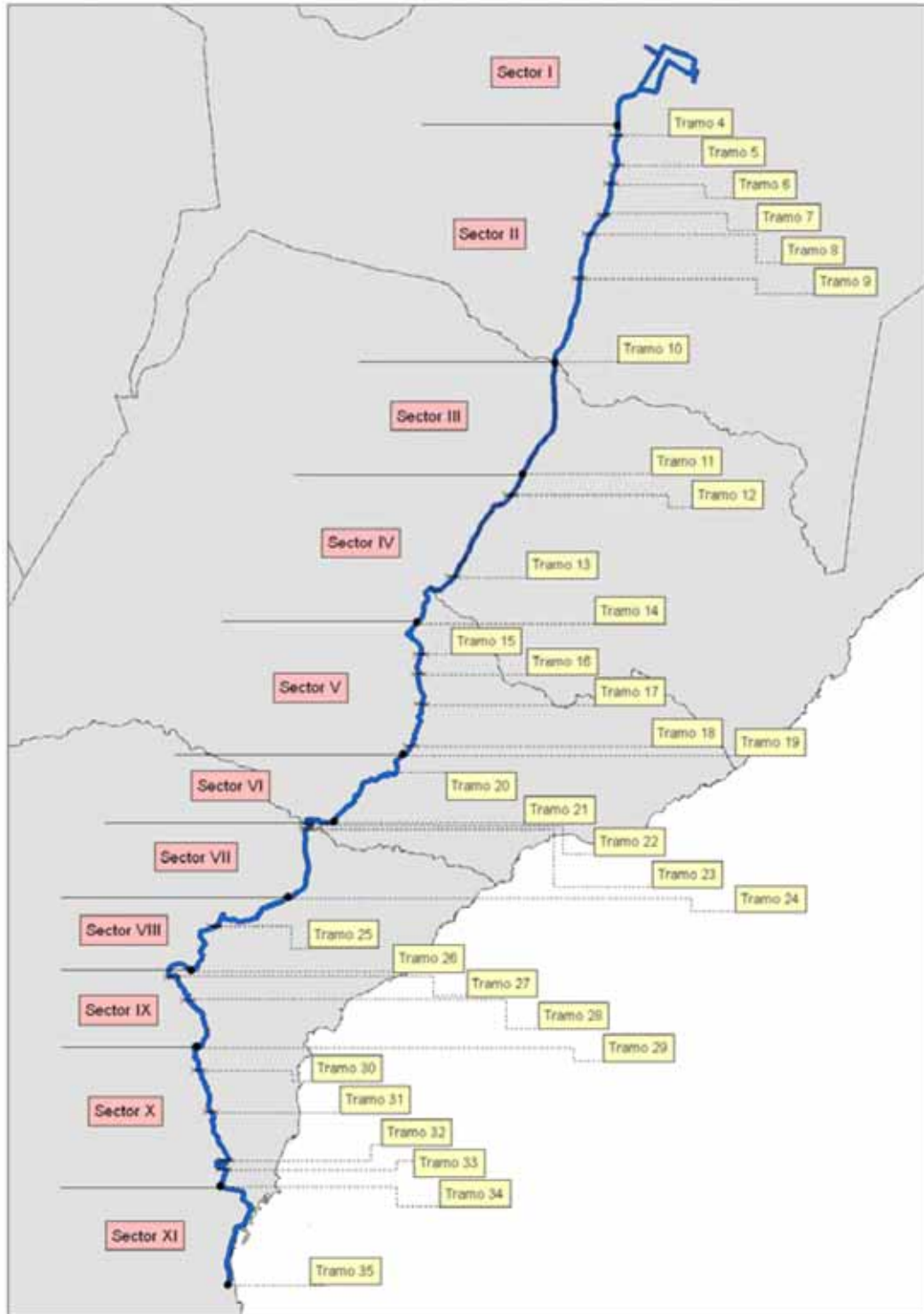




Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

3. Metodología

MAPA DIRECTOR



SECTORES Y TRAMOS





3.1. Caracterización del proyecto de recuperación integral del Camino Viejo de Candelaria.

El anteproyecto se engarza en un proyecto más amplio, de carácter integral, que tiene dos dimensiones básicas: una técnico-jurídica y otra social.

La primera, que es la que aborda en detalle este anteproyecto se refiere a la intervención física en el camino (acondicionamientos para mejorar la seguridad, señalización, pequeñas intervenciones de recuperación patrimonial...); así como la integración en el planeamiento (urbanístico, de patrimonio histórico, hidráulico, etc.).

La otra dimensión, a la cual se alude, pero no se desarrolla en este documento es la que se refiere a los aspectos socio comunitarios del proyecto integral. Mediante la dinamización se procura la participación activa y el voluntariado, la implicación de la vecindad de los pueblos y barrios del camino y de su entorno, como factor de identidad y de desarrollo local; el fomento de la cultura del lugar, de la educación ambiental y en general, el aumento de la consciencia acerca de la importancia de los caminos como bienes patrimoniales.

Fruto de ello se llevaron a cabo las 1ª Jornadas de Recuperación Integral del Camino Viejo de Candelaria. Estas tuvieron lugar en Barranco Hondo (Candelaria) en abril de 2013, y de ellas salió un conjunto de recomendaciones para la mejora del camino y en general de los caminos históricos (ver anexo 1).

La intervención tiene pues una parte técnica, que requiere un proyecto de obra. Otras actuaciones, que también requieren supervisión técnica, se refieren a aspectos relacionados con el mantenimiento, pequeñas intervenciones de mejora, etc. Para estas, se prevé articular un sistema por el cual los recursos comunitarios locales y el voluntariado puedan colaborar en el mantenimiento de tramos del camino, bajo supervisión técnica.





3.2. Definición de sectores y tramos

Para abordar el análisis del recorrido del Camino Viejo de Candelaria, y atendiendo a las características del mismo, como son los diferentes paisajes que atraviesa, tanto naturales, rurales o urbanos y rurales, las variadas tipologías de vías por las que se transita, los distintos tipos de firme, etc., el primer paso consistió en dividir la ruta, en dirección de San Cristóbal de La Laguna a Candelaria, en diversos sectores y tramos aplicando los siguientes criterios:

1. División municipal, dado que el camino recorre o afecta al ámbito territorial de cuatro municipios, se realizó una primera distribución que dio como resultado cuatro ámbitos, correspondientes a:
 - Al municipio de San Cristóbal de La Laguna
 - Al límite municipal entre los municipios de El Rosario y Santa Cruz de Tenerife.
 - Al municipio de El Ayuntamiento de El Rosario.
 - Al municipio de Candelaria.





Según las características urbanísticas del sector. Atendiendo a estas, se distinguieron diversos sectores que se enumeraron secuencialmente en dirección San Cristóbal de La Laguna-Candelaria hasta un total de once y que se expresan en números romanos.

2. Por último, cada uno de los citados sectores han sido subdivididos en función de la tipología del firme del camino, resultando un total de 35 tramos.
3. A partir de aquí, cada uno de los tramos fue analizado con detalle, con el fin de obtener un diagnóstico sobre el estado del camino, así como proponer las posibles actuaciones que fuese necesario acometer en cada uno.

Dado que el conjunto del camino constituye una amalgama de calles, pistas, carreteras, tramos del camino tradicional y otras sendas, es necesario darle una coherencia y homogeneidad global que permita a los caminantes percibirlo como una vía que pueden recorrer a pie sin perderse, en cualquiera de las dos direcciones. Esto implica que la señalización cobra una importancia singular en este anteproyecto.

En esta primera fase, el diagnóstico y las propuestas de actuaciones que contiene el presente anteproyecto se refieren únicamente a las realizadas por el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y de Aguas del Cabildo Insular de Tenerife, dado que está previsto que, una vez se haya consultado a todos los agentes implicados, se integrarán en el proyecto aquellas aportaciones que hayan realizado los mismos, aplicando así una metodología de construcción participativa del proyecto, que permita alcanzar la mejor solución e implicación de las partes.

3.3. Estructura de la ficha

Para reflejar el diagnóstico y las actuaciones propuestas se presenta una ficha





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

por cada uno de los treinta y cinco tramos identificados, cuyo contenido se estructura en nueve apartados:

1. Descripción: hace referencia a datos geográficos como municipio, paraje/barrio, punto de inicio y de finalización, U.T.M., longitud y perfil topográfico.
2. Recorrido: se describe el trayecto objeto de análisis.
3. Localización: mapa del tramo.
4. Régimen jurídico, donde se hace referencia a:
 - Plan General de Ordenación: especificándose la clase y categoría de suelo por la que discurre el tramo. Asimismo se recoge la propuesta de modificación del Plan formulada por el Área de Medio Ambiente Sostenibilidad Territorial y de Recursos y de Aguas del Cabildo Insular de Tenerife con el objeto de reforzar el reconocimiento del Camino Viejo
 - Titularidad: se señala si la vía es de titularidad pública, privada o se desconoce. Se trata de una información que es aportada por los propios ayuntamientos afectados. En el caso de que la titularidad no fuera pública, se cita el procedimiento que sería necesario seguir para corregirlo
 - Gestor de la vía: donde se indica la administración o particular encargado de las actuaciones relacionadas con la gestión de la vía.
 - Red de senderos de Tenerife: donde se cita si existen tramos o partes del mismo que coinciden con senderos homologados pertenecientes a la Red Canaria de Senderos.





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

5. Características físicas: se especifica si el tramo discurre por una pista, calle, carretera o sendero, así como el tipo de firme que presenta, distinguiéndose entre tierra, piedras sueltas, empedrado, asfalto, etc.
6. Estado del camino, donde se evalúan las afecciones existentes mediante una lista de chequeo que contiene los siguientes campos:
 - Invasión de la vegetación: presencia de vegetación introducida en el mismo camino o en su entorno inmediato, con riesgo de desplazar significativamente a la característica del lugar.
 - Basura, escombros, etc.: presencia de desperdicios y residuos en el camino o en su entorno inmediato.
 - Obstáculos en el camino: existencia de elementos que obligan a desviarse del recorrido o bien que es necesario sortearlos para continuar el mismo.
 - Firme deteriorado: se refiere a aquellos tramos en los que existe un firme (empedrado, asfalto, cemento, etc.) pero éste se encuentra deteriorado.
 - Traza con múltiples sendas: existencia de sendas creadas por los caminantes, bien para atajar o por la presencia de obstáculos insalvables.
 - Ocupación por particular: partes del sendero invadidos por particulares, impidiéndose o dificultándose con ello la continuación del trayecto.
 - Deterioro de los elementos de seguridad: existencia de elementos de seguridad sin las suficientes garantías para cumplir su función.





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

- Muros derruidos: laterales del camino deteriorados.
- Desagües: la inexistencia, deterioro u obstrucción de elementos de drenaje, lo que estaría provocando la formación de barranqueras y cárcavas por el agua de escorrentía que deteriorarían el camino.

En este apartado se diagnostican también los riesgos al objeto de identificarlos y proponer actuaciones para paliarlos o eliminarlos.

- Cruzar carretera o calle sin paso de peatones: puntos en los que para continuar el recorrido del camino es necesario cruzar una calle o una carretera en la que no existe paso de peatones cercano.
- Tránsito a borde carretera sin arcén: tramo o parte del mismo en la que el caminante está obligado a compartir la plataforma de la carretera con los vehículos, queda expuesto al impacto con los mismos.
- Tránsito a borde de calle sin acera: ídem que el anterior.
- Tramo invadido por vehículos: tramo o parte de mismo donde el estacionamiento de vehículos está invadiendo la zona de los caminantes, por lo que no es posible el uso pedestre.
- Pendiente acusada: tramo o parte del mismo con una inclinación acusada que puede provocar caídas o resbalones.
- Firme deslizante: tramos o partes del mismo en los que el terreno está compuesto por materiales que pueden provocar caídas o resbalones.
- Inexistencia de elementos de seguridad necesarios: ausencia de





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

elementos que, tales como barandillas, quitamiedos, etc.

- Caída a distinto nivel: tramo o parte del mismo que discurre por una zona escarpada, con desnivel y riesgo de caídas debido a la estrechez del camino.
- Insolación: tramos o partes largas del mismo en los que no existen elementos que proporcionen sombra a los caminantes, con vaguadas, hoyas u otros, que pueden dar lugar a golpes de calor en los días de intenso sol o episodios de viento caliente y calima.
- Colmenas: tramos o partes del mismo en los que es necesario extremar las precauciones para evitar intoxicaciones por picaduras de abejas.
- Galerías: tramos o partes del mismo en los que es necesario extremar las precauciones por el riesgo de que la población se adentre en galerías o pozos.
- Desprendimientos: tramos o partes del mismo donde puede producirse la caída de materiales sobre las personas o el camino.
- Caída de árboles: tramos o partes del mismo donde puede que se produzca caída de árboles o ramas

Posteriormente cada una de las afecciones y los riesgos detectados son analizados con detalle, recogiendo aspectos relativos a su descripción, ubicación exacta mediante coordenadas U.T.M., observaciones, fotografía, así como las actuaciones propuestas por el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y de Aguas, a las que se sumarán aquellas otras procedentes de los agentes implicados.





7. Medidas de seguridad existentes: hace referencia a aquellos elementos de seguridad que podemos encontrar actualmente en el camino, como pasos de peatones, barandillas, etc.
8. Señalización: hace referencia a las señales relativas al Camino Viejo de Candelaria que existen actualmente en el tramo, detallándose aspectos como su descripción y localización.
9. Señalización necesaria: en este apartado se propone la señalética que debiera instalarse para informar, avisar o advertir al caminante de diversos riesgos o al conductor de vehículos, en aquellos tramos que discurren por carreteras.

Para cada una de las señales propuestas se especifica la tipología de señal a colocar, su ubicación exacta mediante coordenadas U.T.M. y la fotografía de dónde iría colocada.

Las diversas alternativas de señales propuestas se pueden consultar en el epígrafe “Manual de Identidad” del presente anteproyecto.

3.4. Tipos de actuaciones propuestas

La recuperación y rehabilitación completa del Camino Viejo de Candelaria supondría una gran diversidad de obras y actuaciones de distinta naturaleza y envergadura, que podrían ir desde la simple señalización de la vía, hasta la restauración de elementos de valor histórico, etnográfico y cultural vinculados al camino, pasando por la instalación de elementos de seguridad como barandas o mejora del firme e incluyendo actuaciones integrales de mejora del paisaje a lo largo del camino.

No obstante, el presente anteproyecto propone dos tipos de actuaciones básicas:

- actuaciones de señalización que habría que instalar en el camino para





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

que se pudiese realizar por los usuarios sin riesgo de pérdida. Las propuestas de tipología de señales se relacionan en el epígrafe Manual de Identidad del Camino.

- pequeñas obras a acometer para la minimización de riesgos y pequeñas acciones para optimizar el uso y la protección de los recursos patrimoniales.
- Otras actuaciones necesarias que no serán objeto de las unidades de obra del proyecto, pero que deberán irse acometiendo progresivamente son las del tipo de erradicación de vegetación introducida, retirada de tuberías e infraestructuras hidráulicas obsoletas, limpieza de escombros, pintado o arreglo de muros, incluyendo la creación artística de murales, pequeñas repoblaciones del entorno del camino, etc.
- Las actuaciones en los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) anejos o cercanos, como son por ejemplo la Casa de Los Mesa, Ermita de El Rosario, Pasacola, La Jiménez, Cueva de Añaco, Pozo de la Virgen, y otros bienes patrimoniales cercanos como el Molino de Cho Juan Domínguez en Llano del Moro, debieran ser objeto de proyectos específicos realizados por los técnicos y las Administraciones competentes, y debieran referirse, además de a las actuaciones de recuperación de esos bienes, a las características que deberían tener las señales en esos ámbitos del Camino.

Para obtener la homogeneidad del camino, se hace necesario elaborar un manual de criterios técnicos para mantenimiento y restauración futura del camino y sus elementos (guía técnica de actuación sobre forma de mantener, restaurar o ampliar el empedrado tradicional, arreglo de muros, arreglo de tramos de pista, etc.). Esta guía deberá concertarse y desarrollarse mediante convenio entre las entidades actuantes.





3.5 Consultas. Inclusión de análisis y propuestas de las entidades involucradas.

A fin de integrar de una forma óptima los planteamientos de las distintas entidades, se propone utilizar las siguientes referencias:

De los órganos titulares y competentes.

- Apreciaciones derivadas de la interpretación de normas y planes existentes, de las que la entidad es órgano competente y actuante, en la medida en que lo propuesto en el documento base del anteproyecto contravenga de alguna manera lo dispuesto en ellos.
- De planteamiento de partida en cuanto a lo contenido en este anteproyecto en aquello que es competencia del órgano que hace la aportación.
- De detalle en cuanto a la parte de diagnóstico (observaciones) o propuesta de actuación, haciendo referencia a la actuación concreta a la que se refiere. Se indicará lo que sea preciso si no se comparte o quiere matizarse lo señalado en el diagnóstico o la actuación propuesta.

De otras entidades participantes.

- Apreciaciones a aspectos generales o singulares de las actuaciones propuestas.

3.6 Sectorialización del Camino Viejo de Candelaria.

Además de los criterios expresados en el apartado 3.2, para la sectorialización del camino, hay que diferenciar además el trazado físico actual del camino, del que se determine como trazado de futuro en algunos sectores, de acuerdo al planeamiento y a la mayor coherencia global del mismo.

- Así no hay una determinación clara de recorrido en el casco de La





Laguna, pues hay motivos históricos para considerar que puede plantearse un inicio policéntrico del camino.¹

- Se plantean asimismo dos variantes en Iguste de Candelaria, una de las cuales (variante de la c/ La Estila) requiere un tratamiento de mejora del entorno, pero es mejor desde el punto de vista de que suaviza la excesivamente dura pendiente de descenso por la calle principal (c/ Reverendo Padre Simón Higuera).
- Se hace necesario optar por una variante provisional mientras no se termine la obra y el encaje vial del puente sobre la Autopista TF-1 a la altura de la Urbanización Brillasol, lo que obliga a transitar por la propia urbanización (tramo 33) y por la vía denominada c/ de La Luna, paralela a la TF-1 hasta el túnel de la c/ Batayola (tramo 34) y continuación por esta calle hasta la Avenida de Los Menceyes en Candelaria.
- Finalmente, no se ha resuelto aún el trazado del camino de acuerdo al plan parcial que afecta al sector entre el Barranco del Guirre y la Urbanización Brillasol (tramo 32).
- Ante la necesidad de acometer la señalización y tomar medidas mínimas de seguridad se opta por la solución de ordenar el trazado mediante acciones mínimas en general y especialmente en aquellos tramos en los que puede modificarse el trazado en el futuro, pero no obviar que hoy por hoy es un camino transitado y por lo tanto debe ser claro y seguro.

4. Descripción

El trazado se ha dividido en 11 sectores y 35 tramos, si bien en este anteproyecto se abordan detalladamente sólo los sectores III a XI (tramos 11 a 35), con una longitud de 16.495 metros.

¹ Informe sobre el Camino Viejo de Candelaria referido a algunos puntos concretos de su trazado, origen y destino. José Antonio Torres Palenzuela. Museos de Tenerife, Historia y Antropología. Agosto de 2013.





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

Los dos primeros sectores no se abordan en este anteproyecto. En el caso del primer sector, correspondiente a la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, debe definirse de común acuerdo con su Ayuntamiento el trazado elegido así como determinar cómo se contemplará el tratamiento del itinerario dentro de los parámetros del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

En el segundo sector, que corresponde a la vía insular TF-265 en la parte correspondiente también al municipio de San Cristóbal de La Laguna, dado que actualmente sería necesario realizar actuaciones de relevancia para garantizar la seguridad en el tránsito peatonal por dicha vía y que existe el acuerdo entre dicho Ayuntamiento y el Área de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife, para realizar una actuación de remozamiento general de dicha vía, a fin de resolver problemas de drenaje, mejora del pavimento, acerado, etc., se ha considerado preciso esperar a la realización de esa obra general antes de acometer la señalización del itinerario del Camino Viejo de Candelaria en ese sector.

Los dos primeros sectores son los siguientes:

1 La Laguna, desde las iglesias de Santo Domingo y la Concepción, hacia plaza de la Catedral y desde ahí por c/ San Juan o por c/ Núñez de la Peña, hasta el inicio de San Francisco de Paula. Urbano, calles.

1.1 Tramo 1. Casco Histórico regulado por el PEP del Casco Histórico de San Cristóbal de La Laguna.

1.2 Tramo 2. Desde límite del área declarada por el PEP del Casco Histórico de San Cristóbal de La Laguna, hasta el inicio del Puente del Coromoto sobre la Autopista del Norte (TF-5).

1.3 Tramo 3. Desde el punto anterior, por el Puente del Coromoto y camino del Coromoto hasta el cruce con la Avenida Francisco Sánchez.





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

2 La Laguna. Carretera Insular TF-265 (c/ San Francisco de Paula) hasta límite del Término Municipal. Periurbano, carretera insular.

2.1 Tramo 4. Carretera Insular TF-265 desde el cruce de esta vía con la Avda. Francisco Sánchez hasta la altura del cruce con la c/ Flamboyán (sector acerado).

2.2 Tramo 5. Desde el punto anterior hasta el fin de zona con arcén ancho, al sur del colegio Nuryana.

2.3 Tramo 6. Desde el punto anterior hasta salida del túnel bajo la carretera TF-24 (zona con importante estrechamiento del paso peatonal)...

2.4 Tramo 7. Desde el punto anterior hasta el cruce con la c/ El Bernegal.

2.5 Tramo 8. Desde el punto anterior hasta el cruce con la c/ Los Pisones (zona con puntos con importante estrechamiento del paso peatonal).

2.6 Tramo 9. Desde el punto anterior hasta el cruce con la c/ La Frescura.

2.7 Tramo 10. Desde el punto anterior hasta el final del sector, en el Centenero, límite del Término Municipal de La Laguna, con los de Santa Cruz de Tenerife y El Rosario (atraviesa el núcleo principal de Los Baldíos).

Los restantes tramos se especifican en las fichas de diagnóstico y actuaciones propuestas.

3 El Rosario-Santa Cruz, Carretera Insular TF-265 (c/ San Francisco de Paula) desde el límite con el Término Municipal de La Laguna hasta la Plaza de Llano





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

del Moro. Periurbano, carretera insular.

4 El Rosario-Santa Cruz. Desde la Plaza de Llano del Moro por c/ el Convento, Camino de Candelaria, Los Toscales, hasta inicio del camino de Candelaria por el Salto del Pino. Carretera y vía local. Periurbano-rural.

5 El Rosario. Desde el punto anterior hasta la Ermita de El Rosario, cruzando la vía TF-274. Tramos de camino tradicional, pista y pista asfaltada. Rural. Sector declarado BIC.

6 El Rosario. Desde la Ermita del Rosario hasta la conexión con el Camino de Las Camelleras en Barranco Hondo, Banda de Allá, del término municipal de El Rosario. Rural. Camino tradicional y tramo de pista. Sector declarado BIC.

7 El Rosario-Candelaria. Núcleo de Barranco Hondo. Desde el punto anterior hasta inicio del camino a Igueste por Pasacola, junto al campo de fútbol de Barranco Hondo. Urbano. Pista asfaltada, calles y tramo de camino tradicional recuperado.

8 Candelaria. Desde el punto anterior hasta el mirador natural sobre el Valle de Igueste de Candelaria, por Pasacola. Rural. Camino tradicional, pista y pista asfaltada. Sector declarado BIC.

9 Candelaria. Igueste de Candelaria. Desde el punto anterior hasta Ajoreña, inicio del camino hacia la Cueva de Añaco. Pista asfaltada y calles. Tramo periurbano y urbano.

10 Candelaria. Desde el punto anterior hasta la entrada al nuevo puente de la TF 1, junto a la Urbanización Brillasol (actualmente cortado), por Cueva de Añaco, Camino de la Cruz Colorada, cruce de la TF-28, continuación hacia urbanización Brillasol y cruce de esta (por desvío provisional). Camino tradicional, pista asfaltada y calles. Parte declarada BIC.





Recuperación del
Camino Viejo de Candelaria
Anteproyecto para consulta y participación

11 Candelaria. Conexión del punto anterior con la Plaza de la Basílica, dos alternativas, por c/ Batayola, Avenida de Los Menceyes, c/ Triquivijate, c/ La Piscina, Pozo de la Virgen, paseo del Castillete del Muelle, Avenida de la Constitución, c/ la Cofradía de los Pescadores, c/ Domingo Pérez Cáceres y Plaza de la Basílica. Callejero. Tramo urbano.

12 Dada la indefinición del trazado en el 1º Sector y los graves problemas de seguridad en el 2º Sector, se abordan en este anteproyecto los sectores 3º a 11º.

